



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUAN DE HERRERA, PROV. SAN JUAN**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$34,502,546.58.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al 1er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados al 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	9,101,991.98	26%	2,021,523.30	30%	147,606.30	37%	1,909,751.51	31%	127,812.08
Servicios municipales diversos	12,135,951.75	35%	2,712,622.20	40%	144,943.20	36%	2,470,721.89	40%	230,860.79
Prog. Ed., Género y Salud	1,533,763.22	4%	332,220.90	5%	18,117.90	5%	135,362.97	2%	214,516.32
Gastos de capital e inversión	11,730,839.63	34%	1,760,785.50	26%	90,589.50	23%	1,636,809.55	27%	4,119,727.68
Total=====▶	34,502,546.58	100%	6,827,151.90	100%	401,256.90	100%	6,152,645.92	100%	4,692,916.87

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.